

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	15 pesetas.
Semestre .....	30 —
Anual .....	60 —

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se admitirán en la *Inspección de Talleres del Hogar Pignatelli*, calle Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada *Inspección*.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 pts., los del año anterior, y de otros años, una peseta.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales, de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del *Hogar Pignatelli*.



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

## SECCION QUINTA

Núm. 1.446.

### Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Extractos de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal, en las sesiones celebradas durante el mes de febrero de 1935:

Sesión del día 1.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar escrito de la Alcaldía proponiendo el capítulo y artículo del Presupuesto a que deben cargarse los gastos ocasionados con motivo del folleto editado, donde figuran los documentos elevados a las Cortes, sobre reforma de la ley Municipal.

Conceder plazos a D.<sup>a</sup> Dolores Sáenz de Cenozo para satisfacer la cantidad que se le reclama por contribución especial.

Desestimar instancia de D.<sup>a</sup> Ramona Salvador, en la que reclama contra el cobro del canon de agua y vertido de una portería en Urrea, 26.

Dar de baja, a los efectos del canon de agua, un jardín en Figueras, 33.

Conceder plazos a D. José María Calvo para que pueda abonar el importe de una liquidación de la Inspección de arbitrios.

Denegar reclamación de D. Francisco Martín, sobre pago del canon de agua y vertido de varios inmuebles de su propiedad.

Desestimar instancia de D. Antonio Gómez, sobre anulación de un recibo.

Autorizar a D.<sup>a</sup> María Visiedo, D.<sup>a</sup> Vicenta Latorre y D.<sup>a</sup> Valera Morato, para el traslado de los puestos 93, 63 y cajón 30 del Nuevo Mercado.

Conceder licencia a los matarifes municipales; de dos meses a D. Pedro Lahoz y de un mes a D. José Marina.

Desestimar instancia de los propietarios de kioscos del parque de Buenavista, solicitando el aplazamiento en el pago de arbitrios.

Autorizar a D.<sup>a</sup> Isabel Fraile para el traslado gratuito de los restos de D.<sup>a</sup> Concepción Fraile, a una sepultura particular.

Rectificar desde el actual año las rentas asignadas a la casa número 36 de la calle Palomar, a los efectos del canon de agua y vertido.

Autorizar a D.<sup>a</sup> Beatriz Fresas, D. Joaquín Serrano, D. Santiago Roche, D. Angel Aznar y D. Manuel Hurtado para el sacrificio de reses de la raza porcina.

Desestimar instancia de los Celadores provisionales, afectos a la gestión del impuesto de vinos, en la que solicitan abono de cantidades por diferencias de jornales en días festivos.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Aprobar altas presentadas por distintos contribuyentes a requerimiento de la Inspección de arbitrios.

Concertar el pago del impuesto por introducción de sebos y margarina con la fábrica de galletas Patria y Barrachina.

Resolver favorablemente escrito del Ayuntamiento de Torrelavega, sobre petición al Estado del impuesto sobre el suelo en la próxima ley Municipal.

Autorizar a D. Julio García para instalar una báscula automática.

Desestimar instancia de D.<sup>a</sup> María López, sobre pago del canon de agua y vertido.

Devolver a D. Manuel Perala, la cantidad satisfecha de más por agua y vertido.

Autorizar a D. Manuel Bailo, para ampliar toma de agua.

Conceder permiso a don Zacarías Fernández para nueva toma de agua.

Rectificar los conceptos y rentas de la casa Lorente, 3, a los efectos del canon de agua y vertido.

Autorizar a D. Julián Pérez para satisfacer el canon de agua y vertido de su establecimiento, en concepto de taberna.

Autorizar al Director del Banco de España para ampliar toma de agua.

Autorizar a D. Aser Alejandre para tener ganado vacuno.

Conceder autorización a D. José Hernández, D. Damián Gracia, D. Vicente Grima y D. Pedro Pellejero para dedicarse al recreo de ganado porcino.

Aprobar la numeración de los edificios y solares enclavados en las calles de Fernando Soteras, Supervía, Ram de Víu, Bonet y plaza Castelar.

Construir por obreros municipales varios muelles con destino al despacho del señor Ingeniero municipal.

Volver a la Comisión dictamen relativo a nombramiento de portero de escuela.

Acceder a lo solicitado por los asilados de la Casa Amparo, sobre restablecimiento del culto católico en el templo de aquélla.

Volver a la Comisión instancia del Montepío de Vigilantes nocturnos.

Denegar instancia de D. Javier Tejero que solicita volver a disfrutar una beca de estudios.

Proceder al restablecimiento de los Comedores de Asistencia Social.

Adquirir ejemplares de la obra "La conquista del Ebro", original del Ingeniero D. Manuel Lorenzo Pardo, para su divulgación.

Comprar el material de cura necesario para la Casa de Beneficencia.

Proceder a la extracción de un pozo negro en la escuela de San José.

Instalar un reloj en los pasillos de la Casa Consistorial.

Aprobar facturas del Negociado de Gobernación.

Autorizar para construir edificio: a D. Ramón Pardina, D. Manuel del Val y D. Angel Calvo. Para obras de reforma: a D.<sup>a</sup> Catalina Campillos, D. Martín Rubio y D. Juan Jiménez.

Aprobar proyecto de alineación de la calle del Azoque.

Mostrarse parte la Corporación en el recurso Contencioso-administrativo interpuesto por la Compañía del Gas, contra acuerdo de la Junta provincial de Sanidad y del Ayuntamiento, sobre licencia para la construcción de un gasómetro.

Aprobar certificación de obra ejecutada para ampliación de la Casa Amparo.

Expropiar la zona necesaria para alineación de la calle de Casta Alvarez.

Dotar de alcantarillado un callejón contiguo a la calle de Gayarre.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de

saneamiento del escurrido de las balsas de Ebro Viejo.

Volver a la Comisión escrito del Decanato de la Facultad de Medicina.

Adquirir mediante concurso, cubiertas, neumáticos y aceite para distintos servicios, y catorce pares de botas con destino a las brigadas de agua y alcantarillado.

Obligar a la Casa de Ganaderos a sustituir el engranaje, para hacer silencioso un motor situado en San Andrés, 8.

Resolver reclamación de los vecinos de la calle de Zamoray, en el sentido de obligar a realizar las modificaciones necesarias en una fragua y taller de calderería sito en dicha calle.

Abonar a D.<sup>a</sup> María Balaguer la cantidad de 400 pesetas, por material perteneciente al fallecido cantero municipal D. Juan Balaguer.

Reparar el pavimento y loseta de cemento colocado en el andén central de la Gran Vía.

Aprobar el justificante de obra ejecutada para la roturación de 200 sepulturas de adultos y dos zanjas en el Cementerio de Torrero.

Resolver favorablemente petición formulada por D.<sup>a</sup> Carmen Iriarte, relativa a la construcción de una tubería de desagüe que fué cortada con motivo de las obras de construcción del puente de la Vía Transversal.

Volver a la Comisión dictamen relativo a obras de rebaje de rasantes en la parcelación Mollat.

Aprobar facturas del Negociado de Fomento.

Adquirir 4.000 macetas para los viveros forestales.

Ceder plátanos al Regimiento 1.<sup>o</sup> de Caballería.

Conceder a D. Benito Lafuente el aprovechamiento de pastos en el monte "Sarda soltera".

Proceder al arreglo del camino y remodela del arbolado del Vedado de Peñafior.

Construir jardincillo en la entrada de las balsas de Ebro Viejo.

Aprobar facturas de Fomento.

#### Sesión del día 8.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar los extractos de acuerdos adoptados durante el mes de enero último.

Quedar enterado de haberse ordenado por la Alcaldía la suspensión de empleo y sueldo del Subjefe de la Policía Sanitaria de Abastos, don Luis Serrano Díaz.

Suspender todo lo relacionado con el padrón sanitario de viviendas.

Aprobar devolución de cantidades al Banco de Vizcaya, por arbitrio de solares.

Desestimar instancia de D. Jesús Cerdán y otros, interesando la retirada de un puesto de venta de verduras.

Denegar instancia de D.<sup>a</sup> Amalia Moreno, en la que solicita condonación del arbitrio de pozo negro, como propietaria de la casa número 39 del camino de la acequia del Plano.

Quedar enterado de la caducidad de la concesión de 130 litros de agua por segundo de la fuente llamada de la Princesa.

Resolver favorablemente instancia de D.<sup>a</sup> Isabel Mínguez, sobre baja en la instalación de agua

de una garita de elaboración de churros en la Gran Vía.

Desestimar reclamación de D. Joaquín Gimeno contra acta de la Inspección de arbitrios por agua y vertido de la casa número 80 de la calle de Boggiéro.

Resolver favorablemente instancia de doña Antonieta Adán sobre pago del canon de agua y vertido de las casas números 1 y 16 duplicado de la calle de Carbó.

Autorizar a D. Sebastián Gállego para el cambio de las tomas de agua de las casas 2, 4 y 13 de la calle de Santa Teresa, y 15, 17 y 19 de la de los Jardines.

Conceder permiso a D. Antonio Joven para el cambio de toma de agua de la casa número 9 de la calle de Santa Teresa.

Resolver favorablemente reclamación de don Enrique Cinca sobre pago del canon por agua y vertido de una cuadra de ganado vacuno en la casa número 47 de la calle de Miguel Servet.

Devolver a D. Eugenio Hueso, Cobrador jubilado, la fianza de 1.000 pesetas, depositada en la Caja municipal.

Desestimar reclamación de D. Luis María Aladrén, contra la Ordenanza del arbitrio sobre bajadas de agua.

Autorizar a D.<sup>a</sup> Francisca Paracuellos para el traspaso a favor de D. Tomás Aguilar, del terreno para una sepultura en el Cementerio de Torrero.

Resolver favorablemente instancia de D. Eleuterio Guinea sobre pago del arbitrio por instalación de anuncio en Santa Catalina, 4.

Dar de baja desde primero de enero último, un anuncio luminoso de la S. A. Materiales de Construcción y Pavimentación.

Excluir del padrón de inquilinato la habitación que ocupa D. Agustín Vicente en Independencia, 23 y 25.

Autorizar a D. Pascual Basa para sacrificio de un cerdo.

Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-administrativo, por la que se obliga a los propietarios de la calle Sacramento al pago de contribución especial por renovación de aceras.

Conceder un mes de licencia, por enfermo, al matarife D. Francisco Romeo.

Imponer contribuciones especiales por renovación de pavimento y aceras de las calles de Jesús, Hernán Cortés, Cortes de Aragón, San José, Almagro, Arcadas, Viola, Trinidad, Doncellas, Cisne, Guallar, San Valero, Serón, Laurel, San Jerónimo, Peromarta, Bureta, Desengaño y San Ildefonso.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Denegar instancia de D. Joaquín Pardo solicitando se le eximiera de la obligación de poner su establecimiento de pescadería en las condiciones que determinan las Ordenanzas y Reglamento de Higiene municipal.

Autorizar a D. Antonio Torres y a D. Luciano Martínez para dedicarse al cráneo de ganado porcino.

Conceder autorización a D.<sup>a</sup> María Portera y a D. Ramón Pueyo para tener vacas lecheras.

Adquirir, mediante concursillo, paja y cebada con destino a los caballos de la Policía urbana.

Incluir en el petitorio de la Beneficencia municipal los productos diéticos de la casa Max.

Dar de baja en el padrón de vecinos a D. Juan Jiménez Perroni.

Designar al ayudante del Laboratorio de Bacteriología D. Carmelo Aráiz para sustituir al Director del mismo en el Tribunal de oposiciones a una plaza de desinfector.

Declarar vecina de esta Ciudad a D.<sup>a</sup> Manuela Santos Zapater.

Devolver a D. Teodoro Gayán los derechos de examen satisfechos para tomar parte en oposiciones a una plaza de desinfector.

Incluir en el próximo presupuesto dos créditos a favor de las Maestras municipales de las escuelas de Villarrapa y el Picarral.

Declarar vecino de la Ciudad a D. Ignacio Zubizarreta.

Incluir en presupuesto un crédito a favor de D. Andrés Campillo.

Solicitar del Estado la construcción de un edificio escolar en Cantaranas.

Adquirir géneros comestibles para los Comedores de Asistencia Social.

Aprobar facturas del Negociado de Gobernación.

Designar a los Sres. Blasco y Vargas para constituir la mesa en la apertura de pliegos para la adquisición de un tanque automóvil.

Autorizar a D. Emilio Gonzalvo para construir edificio.

Conceder permiso a D. Mariano Murillo para establecer fábrica de tejidos.

Aprobar justificante de obra ejecutada para la roturación de 500 sepulturas de párvulos en el Cementerio de Torrero.

Conceder tres meses de licencia a D. Narciso Jiménez.

Aprobar certificación de las obras de saneamiento del barrio de las Delicias.

Denegar instancia de la Sociedad "Barrio de Venecia" interesando suministro de gravas.

Aprobar facturas del Negociado de Fomento.

Autorizar a los vecinos de Cadrete D. Eusebio y D. Jesús Lobaco para cultivar tierras en el monte "Vales de Cadrete".

Facultar a la Alcaldía para designar los Concejales que han de gestionar el asunto de construcción de un Mercado de verduras y una Estación de autobuses.

Nombrar a D. Luis Navarro Félez, Habilitado para el cobro de los anticipos reintegrables a los funcionarios municipales.

#### Sesión del día 15.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Designar al señor Alcalde para que represente a la Municipalidad en el Consejo Local de primera Enseñanza.

Nombrar a los Sres. Marraco y Vargas para formar parte de las Comisiones de Hacienda y Fomento, respectivamente.

Desestimar petición de D. Julio García para instalar báscula automática a la entrada del paseo de la Independencia.

Devolver a D. Julio Alcañiz cantidades satisfechas indebidamente por colocación de anuncio en Armas, 20.

Conceder dos sepulturas perpetuas en el Cementerio de Torrero a D. Antonio y D. Angel Mas.

Autorizar a D. Julián Casorrán para el sacrificio de un cerdo.

Aplazar la resolución de la instancia de don Jesús Peña hasta el nuevo presupuesto.

Volver a la Comisión dictamen proponiendo que desde primero de marzo se prohíba el sacrificio de reses en domicilios particulares.

Denegar instancia de D. Alejandro Izquierdo interesando la anulación de unos recibos por instalación de vallas.

Devolver a D. Francisco Navarro lo satisfecho por inquilinato en el año 1933.

Reducir el arbitrio por instalación de una máquina automática, de juego, en un bar de la casa Coso, 135.

Dar de baja a los efectos de agua y vertido, varios conceptos en la fábrica de chocolates de D. Joaquín Orús.

Aprobar denuncia, desde el próximo presupuesto, del concierto con la fábrica de D. Joaquín Orús, para el pago del arbitrio por colocación de anuncios.

Anular los recibos presentados a D. Sixto Laguna por agua y vertido de dos automóviles cerrados en Agustina de Aragón, 20.

Desestimar instancia de varios propietarios de la calle de la Industria, en la que solicitan anulación del arbitrio por bajada de aguas.

Insistir en el cobro de unos recibos por agua y vertido en los talleres Uriarte.

Conceder plazos para el pago de contribución especial por renovación de pavimento en la Avenida de América, a D. Francisco Javier, D.<sup>a</sup> Evarista Sabater, D. Urbano Sánchez, D.<sup>a</sup> Julia Castellanos, D. Baldomero Larriba, D.<sup>a</sup> Petra Herretero, D. Mariano Serrano, D. Eustaquio Martínez, D. José Mustienes, D. Regino San José, D. Pascual Gállego, D. Pío Guillén, D.<sup>a</sup> Marcela Pérez, D. Mariano Tejedor, D.<sup>a</sup> Petra Pérez, D. José Morales, D. Calixto Tapia, D. Santiago Catalán, D. Pedro Mata, D.<sup>a</sup> Justa Arnal, D. Alberto Ferrer, D. Jacinto Sevil, D. Mariano Alonso, doña Juana Montañés, D.<sup>a</sup> Josefa Sánchez, D. José Monreal, D. Eugenio Sánchez, D. Juan Allepuz, señora viuda de Martínez, D. Miguel Casado, don Conrado Minguillón, D. Mariano Sánchez, don Pascual Alvarez, D.<sup>a</sup> Desideria de Val y "Materiales de Pavimentación y Construcción".

Rectificar la base imponible para el cobro del canon de agua y vertido de la casa Avenida Central, 23.

Autorizar a D.<sup>a</sup> Josefa Matilla para la venta de huevos en la plaza de la Magdalena.

Fijar en 12.000 pesetas el concierto con el Frontón Aragonés, por arbitrio de traviesas en el año 1935.

Conceder un depósito de vinos a la S. A. Mutualidad Mercantil.

Autorizar a D. Manuel Lecina y D.<sup>a</sup> Tomasa García para el cambio de toma de agua.

Denegar instancia de D.<sup>a</sup> Rosario Pérez contra deficiencias de la tubería de agua en camino del Sábado.

Rectificar la cuota asignada a D. Cecilio Domínguez por canon de agua de una fábrica de cemento.

Autorizar a D. Sebastián Gállego para aumento de la toma de agua en Santiago, 14 y 16.

Conceder permiso a D.<sup>a</sup> Amalia Moreno para instalar tubería de conducción de agua en camino del Plano, 39 y 41.

Rectificar las rentas de la casa 13 y 15 de la calle de Alfonso I.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Autorizar para abrir despachos destinados a la venta de pan: a D. Vicente Vergara, D. Julio San Campillo, D. Antonio Rébola, D.<sup>a</sup> Andresa Martín y D. Irineo Pascual; para despacho de leche: a D. Ignacio Quílez.

Para establecimientos de menuceles: a don Paterno Pascual, D. Mariano Sánchez y D. Benito Marco; para abrir carnicerías: a D. Raimundo García, D.<sup>a</sup> Tomasa Royo y D. Pascual Martínez; para vinos y licores: a D. Pedro Pinilla; para comestibles: a D. Joaquín Sarto; para galletas y derivados: a D. Salvador Salinas; para pescadería: a D. Pedro Rodrigo; para venta de huevos, pollos y conejos, quesos y encurtidos: a D. Fidel Melguizo; para venta de pan: a D. Javier Rodrigo, D. Vicente Vergara y a D. Vicente Encuentra.

Autorizar a D. Félix Fanlo para tener vacas lecheras.

Conceder permiso a D. Miguel Trullén para tener dos terneras y dedicarse al recreo de ganado de cerda.

Alquilar local con destino a escuelas en el barrio de Peñaflo.

Quedar enterado de la sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, en el recurso interpuesto por los Practicantes de la Beneficencia municipal, cuya resolución es favorable al Ayuntamiento.

Conceder a D.<sup>a</sup> Julia Gorbea el socorro reglamentario, como viuda del Veterinario municipal del barrio de Villamayor.

Adquirir varios efectos para los individuos de la Policía urbana.

Aceptar una máquina frigorífica ofrecida gratuitamente para la Casa Amparo por D. Bernabé de Vega.

Autorizar a los Policiás urbanos Sres. Uriol y del Burgo para hacer una nueva tirada de la Guía de Zaragoza.

Verificar obras complementarias en el nuevo pabellón de la Casa Amparo.

Volver a la Comisión dictamen relativo a vacantes de Médicos en algunos barrios.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Autorizar para construir edificio: a D. Luis Sánchez, D. Carmelo Lobera, D. Valero Redondo y D. Félix Usón.

Expropiar superficie perteneciente a la Iglesia de Santa Engracia.

Autorizar a la Sociedad Eléctricas Reunidas para variar itinerario del cable procedente de Casablanca, en los solares destinados a las ferias de octubre.

Arreglar el camino que conduce a la fábrica de regaliz.

Aprobar relación de cuentas, a cobrar de particulares, por materiales y jornales empleados por operarios municipales.

Denegar escrito del Decanato de la Facultad de Medicina, referente a la práctica de obras de cerramiento de parte de jardín y pavimentación

del paso inferior, entre la Gran Vía y camino de los Cubos.

Aceptar la oferta de D. Joaquín Guiral para el suministro de 220 metros de manguera y 20 records, con destino al servicio de incendios.

Devolver la fianza constituida en la Caja municipal al contratista de las obras de construcción de dos manzanas de nichos a perpetuidad en el Cementerio de Torrero.

Volver a la Comisión dictamen relativo a subvención para alumbrado en la Venta de Cano.

Denegar permiso a D. Pedro Escudero para realizar obras de reforma.

Aprobar facturas de Fomento.

Ceder a la Junta de vecinos de la calle de Rocha, 80 chopos.

Desestimar petición para la construcción de una cueva en el barrio de Juslibol.

Aprobar facturas de Propios y Presupuestos.

#### Sesión del día 22.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar escrito proponiendo: 1.º, solicitar del Circuito Nacional de Firms especiales autorización para ampliación de la carretera de Barcelona, en el sector comprendido entre el puente de Gállego y las inmediaciones del barrio de Santa Isabel; 2.º, solicitar de los Poderes públicos que, con cargo a la consignación votada para remediar la crisis de trabajo, se haga efectivo el importe de dichas obras; 3.º, que por los técnicos municipales se redacten los oportunos proyectos de conducción de aguas y alcantarillado en el sector de referencia, y 4.º, dedicar a la realización de varias obras el sobrante del empréstito de pesetas 14.000.000, contratado con el Banco de Crédito local de España.

Pasar a los Letrados asesores el expediente tramitado para depurar las responsabilidades de todo orden que pudieran derivarse de la construcción de los depósitos de Casablanca.

Quedar enterado de oficio del Juzgado de instrucción núm. 2 ofreciendo procedimiento en causa por sustracción de una bicicleta a un Ordenanza municipal.

Autorizar a D. Mariano Insa para el sacrificio de ganado porcino.

Desestimar instancia de D.<sup>a</sup> Laura Bidón sobre anulación de unos recibos por instalación de pies derechos.

Autorizar a D. Antonio Barbani para verter debajo de la acera las canales de los edificios de su propiedad.

Denegar instancia de D. Joaquín Fermo que solicita autorización para instalar puesto fijo de venta de frutas y verduras.

Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Económico-administrativo desestimando recurso interpuesto por D.<sup>a</sup> Petronila Pelayo, contra acuerdo municipal sobre pago de canon por pozo negro.

Desestimar reclamación de D. Hermógenes Herrero sobre pago del canon de agua y vertido en la casa Conde Aranda, 32.

Satisfacer el importe de la escritura de cesión al Estado de un solar para construcción de cuartel para la Guardia civil.

Aprobar altas presentadas por diversos contri-

buyentes a requerimiento de la Inspección de arbitrios.

Imponer penalidad a varios contribuyentes que no se han dado de alta en el plazo reglamentario.

Cobrar a D. Juan Manuel Ruiz arbitrio por pozo negro, por la casa 121 y 123 del camino de San José, desde primero de abril.

Desestimar instancia de D. José Villar en la que solicita baja en el pago de canon por agua y vertido de la casa Armas, 95.

Anular acta levantada a D. Pablo Supeséns, por arbitrio de pozo negro en Rocasolano, 8.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Autorizar a D. Casimiro Francés para abrir establecimiento de comestibles.

Conceder permiso a D. Pascual Martín para tener vacas lecheras.

Desestimar solicitud de D. Pedro Royo que solicita portería de escuelas.

Supervía.

Conceder la vecindad a D.<sup>a</sup> Asunción Muzas

Facultar a la Alcaldía para la designación de un representante en el Patronato que ha de organizar y dirigir un homenaje a la memoria de D. Ricardo Lozano.

Expedir duplicado del resguardo de fianza a nombre de "Industrias Sanitarias", S. A.

Conceder a doña Antonia Calderón el socorro reglamentario como viuda del funcionario municipal don Juan Senosiain.

Volver a la Comisión, dictamen relativo a oposiciones de Médicos de los barrios.

Otorgar a D. José Fraile, Médico de Montañana, tres meses de licencia por enfermo.

Aprobar facturas del Negociado de Gobernación.

Autorizar para construir edificio: a D. Francisco Romeo, D. José Gracia, D. Bienvenido Paricio y D. Miguel Calvera.

Conceder permiso a D. Diego Aured, para obras de reforma en Rufas, 15 y 17.

Denegar licencia solicitada por D. Demetrio Fraile, para obras en Azoque, 33.

Desestimar licencia interesada por D. Eusebio Nicolás, para cubrir un patio de luces en la calle de Costa.

Recibir provisionalmente las obras de instalación de alcantarillado en la calle de Miguel Servet, Camino del Cabezo Cortado, calle de Herrero, callejón paralelo a la calle de 14 de Diciembre y América.

Adquirir un mulo con destino a servicios de la brigada de alcantarillado.

Adjudicar a D. Enrique Miret, el suministro de 14 pares de botas.

Resolver instancia de D. Manuel Vicén, sobre funcionamiento de una industria de artículos esmaltados en la calle de Italia.

Aprobar dictamen proponiendo resolver instancia de la Unión de Sindicatos Profesionales, relacionada con el paro obrero.

Contribuir con la cantidad de 3.000 pesetas, para construir un muro de contención en el barrio de Juslibol.

Conceder a la Asociación de Propietarios del Barrio de las Acacias, 30 árboles de los viveros municipales.

Proceder a la reposición del atbolado del Camino del Cementerio.

Desestimar reclamaciones formuladas por don Mariano Moliné y D. Esteban Mesegué, sobre propiedad de terrenos enclavados en el Monte Malpica.

Aprobar facturas del Negociado de Propios y Presupuestos.

Núm. 1.476.

### Servicio Agronómico Catastral de la provincia de Zaragoza.

#### VALORACION AGRICOLA. — Anuncio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 20, capítulo 3.º de la Orden ministerial de 5 de septiembre de 1934, complementaria del Decreto de 31 de agosto del mismo año, se hace saber a la Junta pericial, a los contribuyentes y al público en general del término municipal de Luceni, que a partir del día 20 del corriente marzo comenzarán en ese término los trabajos de Registro Fiscal por el personal de esta Brigada de Valoración agrícola.

Lo que se publica en este periódico oficial a fin de que la Junta pericial y los contribuyentes del término municipal de Luceni preparen la documentación que pueda interesarles en orden a los citados trabajos.

Zaragoza, 17 de marzo de 1935.—El Ingeniero-Jefe de la 5.ª Brigada, Antonio Pérez Navarro.

## SECCION SEXTA

### TARAZONA

Núm. 1.336.

Extracto de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento de Tarazona durante el mes de enero de 1935:

Sesión ordinaria del día 4 (segunda convocatoria). — Presidencia, Sr. Lario; concurriendo los Concejales señores Arnedo, Cisneros (D. Gonzalo), Lorenzo, Jaray, Bozal, Corella, Ugalde y Azagra.

Se aprueba el acta anterior.

Igualmente se aprueba la cuenta de cruzados del cuarto trimestre de 1934, con la Agencia "Rubio y Gómez", quedando S. E. enterado de la atenta carta que dicha Sociedad de crédito acompaña, expresando el sentimiento que le ha producido la determinación de prescindir el Ayuntamiento de sus servicios y ofreciéndose no obstante.

Comisionar a los señores Lario, Arnedo, Jaray y Cisneros (D. Gabriel y D. Gonzalo) para negociar un préstamo de 500 a 600.000 pesetas con destino a la ejecución de la distribución de aguas, ampliación de obras en la ciudad-montaña del Moncayo, un Mercado y una Casa-cuartel para la Guardia civil, por el orden de preferencia en que se han enumerado.

Designar a los señores Lorenzo, Cisneros (D. Gabriel), Corella, Aparejador, Secretario y Jefe del Negociado de cédulas personales para que hagan propuesta de asignación de alquileres a las casas que no devengan renta.

Adjudicar definitivamente los remates de leña del Moncayo.

Autorizar la transferencia del nicho núm. 41 del Cementerio Nuevo que figura a nombre de Fermina

Azcona, a favor de sus cuatro hijas Julia, María Dionisia y María Cruz Moncayo.

Abonar al señor Ingeniero municipal la cantidad de 797 pesetas por quinquenio atrasado, con cargo a Depósitos, y que el remanente de 1.080'40 pesetas se aplique a la adquisición directa de una máquina de escribir para la oficina de Montes.

Facultar a la Comisión de Policía rural para llevar a cabo la reparación inmediata de aquellos puntos de los caminos que ofrezcan algún peligro; y a la Comisión de Policía urbana para que se cierre el registro sobre el Selcos que hay abierto en la Cuesta de San Juan.

Dar el pésame al Depositario D. José Delgado por el fallecimiento de su padre.

Que quede permanente la lámpara eléctrica que hay en el puente del Queiles de la carretera de Agreda junto al Repolo.

Que la Comisión de Abastos enjuicie el alza de precio que ha sufrido la carne.

Sesión ordinaria del día 11 (segunda convocatoria). — Presidencia, Sr. Lario; concurriendo los Concejales señores Cisneros (D. Gonzalo), Lorenzo, Jaray, Bozal, Corella y Ugalde.

Se aprueba el acta anterior.

Confirmar el acuerdo tomado urgentemente por el señor Alcalde para destacar una Comisión a Moncayo, a fin de revisar la concesión de leñas, y aprobar la gestión verificada con esta fecha por la Comisión de Montes en el mismo lugar para recibir y señalar la ampliación de aprovechamiento de leñas.

Ratificar la adquisición de una máquina de escribir, marca Hispano-Olivetti, efectuada por el señor Alcalde, la cual se abonará en la siguiente forma: 1.080 pesetas con cargo a depósitos y 420 pesetas contra material de oficinas.

Que la Comisión de Policía urbana redacte el presupuesto de obras de reforma en el local planta baja de la Merced, con puerta a la calle de Pérez Galdós, para poder arrendarlo en condiciones.

Desestimar la renuncia del cargo de vocal de la Comisión de Evaluación en la parte real, presentada por el Director del Banco de Aragón.

Aprobar los extractos de acuerdos municipales tomados durante el segundo y tercer cuatrimestres del año 1934.

Autorizar al contratista de la traída de aguas para que sustituya la fianza en la forma por él solicitada.

Que la Comisión de Policía rural y el Director técnico Sr. Castillo efectúen la recepción definitiva de la obra de reparación del camino de San Gines.

Designar Matarife temporero a Justo Guerra, reconociéndole los servicios desde el día primero del mes actual, a efectos de devengo de jornales, y que se prorrogue a Francisco Peña la licencia por enfermo hasta cuatro meses.

Gratificar con 25 pesetas al portador de alevines con destino al Ojo de San Juan y dar las gracias al señor Jefe del Distrito forestal.

Sesión extraordinaria del día 13. — Se verificó el alistamiento de los mozos del actual reemplazo, tomando los acuerdos pertinentes.

Sesión ordinaria del día 18 (segunda convocatoria). — Presidencia, Sr. Lario, y concurren los Concejales señores Arnedo, Cisneros (D. Gonzalo), Lorenzo, García, Cisneros (D. Gabriel), Corella, Barsurte (D. Manuel), Azagra, Ugalde y Jaray.

Aprobar el acta anterior.

Informar desfavorablemente la reclamación interpuesta contra el presupuesto ordinario formado para 1935 por D. Cayo Albericio Asensio.

Que por la Intervención se practiquen las liquidaciones correspondientes al arbitrio sobre Círculos de recreo al Centro Tradicionalista.

Contribuir con la cantidad de 10 pesetas por mes a la instalación de una Secretaría en Madrid del Sindicato de Iniciativa de Aragón y mientras se considere fructífera tal empresa.

Aprobar las relaciones de resultas de 1934 y su refundición en el Presupuesto de 1935.

Aprobar la gestión realizada por la Comisión de Montes para el aprovechamiento de leña en "Las Valerías".

Testimoniar a D. Ernesto Montes la gratitud del Concejo por haber conseguido mediante su gestión la cesión de terrenos para el ensanche del camino de Caldenogueva.

Abonar a la Diputación provincial el importe del 5 por 100 de apremios por los atrasos concertados no satisfechos oportunamente.

Queda enterado el Concejo de las gestiones en pro de un préstamo llevadas al efecto por la Comisión designada, así como las realizadas por dicha Comisión para conseguir la pronta entrega de la zona del Moncayo y la colaboración del jardinero de Zaragoza para ornamentar el campo del Grupo escolar "Costa", acordando dar las gracias a dichas autoridades.

Sesión ordinaria del día 25 (segunda convocatoria). — Preside el Sr. Lario, concurriendo los Concejales señores Arnedo, Cisneros (D. Gonzalo), Azagra, Bozal, Corella y García.

Aprobar el acta anterior.

Adjudicar definitivamente el remate de leñas del Moncayo otorgadas como ampliación.

Aprobar los presupuestos de gastos formulados por la 6.<sup>a</sup> División por los trabajos de campo y gabinete relativos al expediente tramitado para la ocupación de terrenos en el Moncayo, a fin de instalar una Ciudad-montaña, acordándose se deposite su total importe en la habilitación de aquella oficina una vez que la Intervención haga la correspondiente imputación de pago.

Informar desfavorablemente la reclamación interpuesta por el Interventor de este Ayuntamiento contra el presupuesto ordinario para 1935, e igualmente la presentada contra dicho presupuesto por Martín Calvo y veintinueve vecinos más.

Se proceda a medir la parcela que cultiva Severino Rubio en la tercera concesión de "El Cierzo" con sujeción a las condiciones establecidas.

Que se efectúe inmediatamente el pago de la tasación de los terrenos concedidos por el Estado para ampliación del camino de Caldenogueva, aceptando los gastos que esta cesión origina.

Autorizar al señor Secretario para adquirir determinada cantidad de material para oficinas.

Aprobar una moción del señor Alcalde proponiendo se celebre en esta ciudad el tercer Centenario de la muerte del gran poeta madrileño, gloria de España y Fénix de los Ingenios, Lope de Vega y Carpio.

Adjudicar en aprovechamiento de labor y siembra los terrenos propuestos por la Comisión de Montes.

Gestionar de la Diputación provincial el replanteo del camino Malón-Vierlas-Cunchillos-Tarazona-Griñel, para conocer los árboles que procede cortar.

Sesión extraordinaria del día 27. — Habiendo estado expuesto el alistamiento por el actual reemplazo por el plazo que marca el Reglamento, se llevó a efecto su rectificación.

Así resulta del libro correspondiente a que me remito.

Y para que conste y su reglamentaria publicación expido el presente extracto con el visto bueno del señor Alcalde, en Tarazona, a cuatro de marzo de mil novecientos treinta y cinco. — Constancio Núñez. — V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Alcalde, F. Lario.

Diligencia. — Tarazona, 8 de marzo de 1935.

Hago constar por la presente que el precedente extracto ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de esta fecha, quedando expuesta una copia del mismo en el tablón de edictos municipales, certifico. — El Secretario, C. Núñez.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Requisitorias

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marín.*

Núm. 1.483.

LOPEZ JIMENEZ, Virginia Catalina; gitana, vendedora de ropas ambulante, de unos cuarenta y seis años de edad, de estatura regular, hija de Juan y Vicenta, viuda de Jerónimo Jiménez, natural de Zaragoza, en cuya provincia se supone debe encontrarse, más bien gruesa, de ojos abultados, morena, que va acompañada de su hijo Juan Jiménez, de unos 25 años de edad, y cuyo actual paradero se ignora, sobre estafa, procesada en causa núm. 281 de 1934; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado y Cárcel de Tudela, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión decretados contra la misma en dicha causa.

#### Juzgados de primera instancia.

Núm. 1.480.

#### JUZGADO NUM. 1

##### Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción número 1, de esta Capital, en el sumario que se instruye con el número 54 de 1935, sobre daños en aparatos de radio del taller de D. Carmelo Pérez Navarro, sito en la calle Santa Cruz, 8, se cita por medio de la presente al testigo presencial del hecho apellidado Perruca, cuyas circunstancias y domicilio se ignoran, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado con objeto de prestar declaración; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, a quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco. — El Secretario, P. H., Vicente Isac.

Núm. 1.478.

## JUZGADO NUM. 1

D. José María Martín Clavería, Juez de primera instancia del Juzgado número 1, de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades reclamadas a D. Luis Valenzuela, en juicio ejecutivo contra el mismo, promovido por D. Miguel Cuartero Huerta, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, los efectos siguientes:

	Pesetas
Un mostrador de 5'80 metros .....	750
Una cafetera «Omega» para tres tazas .....	2.000
Cuarenta y cinco sillas plegables, a 4 pesetas una .....	180
Nueve sillas nogal, a 9 pesetas .....	81
Seis veladores, a 10 pesetas .....	60
Ocho mesas con mármol a 15 pesetas .....	120
Un aparato radio «Colonial» .....	800
Dos íd. de luz redondos .....	40
Dieciséis botellas cristal para agua .....	20
Cincuenta y seis platos pasta para café, a 0'60 pesetas .....	33'60
Cuarenta y ocho tazas café, a 0'25 pesetas ..	12
Cuarenta y ocho platos café, a 0'25 pesetas ..	12
Vasorio de cerveza .....	9
Cincuenta copas y chatos .....	12'50
Setenta y una cucharillas de alpaca .....	28
Cien vasos para café, a 0'30 pesetas .....	30
Cuatro lienzos murales .....	150
Dos parchesis .....	10
Diecinueve fuentes varios tamaños .....	18
Tres garrapiñeras para helar .....	15
Un anuncio luminoso en fachada calle .....	175
Cuatro focos luz calle .....	12
Por título de traspaso .....	2.500
<b>Total .....</b>	<b>7.068'10</b>

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día tres de abril próximo, a las once de la mañana, se hacen las advertencias y prevenciones legales siguientes: que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación y exhibir su cédula personal, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero; que será preferido el que pujan por la totalidad de los bienes subastados, y de no haberlos, se subastarán por lotes, y que los efectos reseñados obran en poder del depositario judicial nombrado D. Miguel Cuartero, domiciliado Pignatelli, 35, quien los exhibirá a cuantos deseen examinarlos.

Dado en Zaragoza a dieciséis de marzo de mil novecientos treinta y cinco.—José María Martín.—El Secretario, Licenciado, Fernando García Barsala.

Núm. 1.481.

## JUZGADO NUM. 1

## Cédula de citación.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción número 1, de esta Capital, en el sumario que con el número 48-1935 se instruye sobre estafa, se cita por medio de la presente al denunciado Pedro-Rafael Navarro Grasa, Médico, de 34 años, casado, de esta vecindad, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado con objeto de ampliar su declaración; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, a quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco.—El Secretario, Fernando García Barsala.

Núm. 1.479

## JUZGADO NUM. 2

## Cédula de citación.

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta Ciudad, en providencia de esta fecha, dictada para cumplimiento de carta-orden de la Superioridad dimanada de la causa número 337 de 1933 sobre sustracción, contra Eugenio Moreno y otro, ha acordado citar por la presente a la testigo Dolores Martín Martínez, domiciliada que estuvo en esta Ciudad y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante la Audiencia de esta Ciudad, el día 1 de abril próximo y hora de las diez de su mañana, con objeto de asistir al juicio oral de dicha causa; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza, 15 de marzo de 1935.—El Secretario, Santiago Calvo.

Núm. 1.482.

## CALATAYUD

D. Emilio Gómez Moreno, Juez de instrucción de Calatayud y su partido;

Por el presente edicto, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedana la busca, captura, detención y conducción a la Cárcel de este partido y a disposición de este Juzgado, del autor o autores del hurto de un fardo, conteniendo treinta y un kilo de piel de necol, sustraído en la estación férrea de Morés el día 26 del pasado mes de febrero, así como a la ocupación del fardo y detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima posesión.

Dado en Calatayud a dieciséis de marzo de mil novecientos treinta y cinco.—Emilio Gómez Moreno. D. S. M., Justo López.

## CENSO ELECTORAL VIGENTE

De venta:

En la Secretaría de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza.

TIP. HOGAR PIGNATELLI